

INFORME DEL ARTÍCULO 6.1 DEL REAL DECRETO 635/2014, DE 25 DE JULIO,
POR EL QUE SE DESARROLLA LA METODOLOGÍA DE CALCULO DEL
PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DE LAS ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS Y LAS CONDICIONES Y EL PROCEDIMIENTO DE RETENCIÓN DE
RECURSOS DE LOS REGÍMENES DE FINANCIACIÓN, PREVISTOS EN LA LEY
ORGANICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y
SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

JULIO DE 2015



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

IGAÉ

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

N.I.P.O.: 630-15-022-X

Fecha de Publicación: 31 de Agosto de 2015

Elaboración y Coordinación de contenidos:

Intervención General de la Administración del Estado
Oficina Nacional de Contabilidad

<http://www.igae.pap.minhap.gob.es>

Otra información económico-financiera del Sector Público



La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, introduce el concepto de período medio de pago como expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial, de manera que todas las Administraciones Públicas, en un nuevo ejercicio de transparencia, deberán hacer público su período medio de pago de acuerdo con una metodología a concretar. En desarrollo de esta Ley, se ha aprobado el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril.

El período medio de pago definido en este Real Decreto mide el **retraso en el pago de la deuda comercial en términos económicos** y se trata de un indicador distinto del período legal de pago establecido en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Esta medición con criterios estrictamente económicos puede tomar valor negativo si la Administración paga antes de que hayan transcurrido treinta días naturales desde la presentación de las facturas o certificaciones de obra, según corresponda.

Este Real Decreto señala en su artículo 6.1 lo siguiente:

“1. La Intervención General de la Administración del Estado calculará a partir de la información remitida, y publicará antes del día 30 de cada mes a través de la Central de Información económico-financiera de las Administraciones Públicas, la siguiente información relativa al período medio de pago a proveedores de la Administración Central referido al mes anterior:

- a) El período medio de pago global a proveedores mensual y su serie histórica mensual. Este indicador incluirá la información relativa a la Administración Central y a las Administraciones de la Seguridad Social.*



- b) El período medio de pago mensual de cada entidad y su serie histórica mensual. Asimismo, se incluirá la información global relativa al Sistema de la Seguridad Social.*
- c) La ratio de operaciones pagadas mensual de cada entidad y su serie histórica mensual.*
- d) La ratio de operaciones pendientes de pago mensual de cada entidad y su serie histórica mensual.”*

Por ello, la Intervención General elabora la presente publicación en la que se recoge información sobre las ratios de operaciones pagadas y operaciones pendientes de pago así como sobre el período medio de pago de cada entidad y el período medio de pago global de la Administración Central y de los Fondos de la Seguridad Social correspondientes al mes de julio de 2015 (Anexos A y B).

Se incluye, asimismo, el listado de entidades que no han remitido la información a tiempo para la elaboración de esta publicación (Anexo C).

Ámbito subjetivo del informe

El ámbito subjetivo del presente informe queda definido por las entidades que tienen la consideración de Administraciones Públicas y forman parte del Subsector “Administración Central”, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales aprobado por el Reglamento (UE) 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de mayo de 2013. La clasificación de las entidades se encuentra disponible en el Inventario de Entidades del Sector Público Estatal (INVESPE) que se publica en el portal del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Asimismo, se incluye información agregada del Sistema y Fondos de la Seguridad Social.

El Subsector Administración Central incluye a la Administración General del Estado y a sus organismos definidos de acuerdo con el Reglamento del Consejo, incluyéndose, por tanto, determinados Organismos Autónomos, Agencias Estatales, Entidades Públicas Empresariales, Sociedades Mercantiles Estatales, Fundaciones del Sector Público Estatal y otros Organismos Públicos. Asimismo, se incluyen también algunas entidades participadas por varias



Administraciones Públicas que cumplen los criterios para adscribirlas al subsector de Administración Central.

A pesar de la consideración de los Fondos carentes de personalidad jurídica previstos en el artículo 2.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria como Administración Central según el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, no están incluidos en estos informes debido a que no realizan operaciones comerciales.

El Subsector de Fondos de la Seguridad Social incluye el Sistema de la Seguridad Social (Entidades Gestoras y Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social) y los Organismos Autónomos Servicio Público de Empleo Estatal y Fondo de Garantía Salarial (FOGASA). La publicación del detalle de las entidades del Sistema de Seguridad Social es competencia, de acuerdo con el Real Decreto, de la Intervención General de la Seguridad Social.

Ámbito objetivo del informe

El Real Decreto 635/2014 recoge en su artículo 3 las operaciones a seleccionar para el cálculo económico del período medio de pago y señala que se tendrán en cuenta las facturas expedidas desde el 1 de enero de 2014 que consten en el registro contable de facturas o sistema equivalente y las certificaciones mensuales de obra aprobadas a partir de esa misma fecha.

Para la elaboración del presente informe se han excluido las obligaciones de pago contraídas entre entidades que tienen la consideración de Administraciones Públicas en el ámbito de la contabilidad nacional de acuerdo con la información disponible. Igualmente, se han excluido las propuestas de pago que han sido objeto de retención como consecuencia de embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación o similares.

Fuente de la información

La información referida en este informe ha sido obtenida de las siguientes fuentes, en función del tipo de entidad de que se trate en cada caso:

– Administración General del Estado:

Informe del artículo 6.1 del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

3



La información necesaria sobre facturas y certificaciones de obra procede de los datos disponibles en su Sistema de Información Contable, en el que se encuentra integrado el registro contable de facturas, creado por la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

En el registro contable de facturas se han de registrar todas las facturas emitidas en el marco de las relaciones jurídicas entre proveedores de bienes y servicios y las Administraciones Públicas, pudiéndose excluir de esta obligación las facturas cuyo importe sea inferior a 5.000 euros.

La Intervención General ha realizado el tratamiento de esta información para el cálculo de los ratios contenidos en el informe.

– Sistema de la Seguridad Social:

La información correspondiente a las Entidades Gestoras y Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social ha sido elaborada y remitida por la Intervención General de la Seguridad Social.

– Organismos Autónomos, Agencias Estatales y Otros Organismos Públicos con presupuesto de gastos de carácter limitativo dependientes de la Administración General del Estado:

La información necesaria sobre facturas y certificaciones de obra procede de los datos disponibles en su Sistema de Información Contable, en el que se encuentra integrado el registro contable de facturas, creado por la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

De acuerdo con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, las entidades de dicha Administración Institucional deberán remitir la información contable a la Intervención General de la Administración del Estado con periodicidad diaria.



La Intervención General ha realizado el tratamiento de esta información centralizada para el cálculo de los ratios contenidos en el informe.

No obstante, en aquellos casos en que los organismos incumplen esta obligación de envío de información a la Intervención General o la información enviada no está actualizada, se ha solicitado directamente a dichos organismos la remisión de la información relativa a las ratios de operaciones pagadas y operaciones pendientes de pago y la Intervención General ha calculado el período medio de pago de cada entidad con esta información remitida.

- Consortios y demás entidades del sector público administrativo con presupuesto de gastos de carácter estimativo

La información relativa a las ratios de operaciones pagadas y operaciones pendientes de pago ha sido calculada y remitida directamente por las entidades, calculándose por la Intervención General de la Administración del Estado el período medio de pago.

- Entidades de los Sectores Públicos Empresarial y Fundacional del Sector Público Estatal:

La información relativa a las ratios de operaciones pagadas y operaciones pendientes de pago ha sido elaborada y remitida directamente por las entidades a través de la aplicación CICEP.RED, en base a la Orden EHA/2043/2010, de 22 de julio, por la que se regula el procedimiento de remisión de las cuentas anuales y demás información que las entidades del sector público empresarial y fundacional del Estado han de rendir al Tribunal de Cuentas, y de la información de carácter anual y trimestral a remitir a la Intervención General de la Administración del Estado. La Intervención General de la Administración del Estado ha calculado el período medio de pago de cada entidad a partir de dicha información.

- Entidades de la disposición adicional novena de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria:



Si las entidades aplican el Plan General de Contabilidad de la empresa española, la información relativa a los ratios de operaciones pagadas y operaciones pendientes de pago ha sido elaborada y remitida directamente a las entidades a través de la aplicación CICEP.RED anteriormente citada, calculándose por la Intervención General el período medio de pago.

Igualmente, las entidades que aplican el Plan General de Contabilidad Pública, han enviado a esta Intervención General información relativa a los ratios de operaciones pagadas y operaciones pendientes de pago.

Cálculo de los ratios y períodos medios de pago

Para el cálculo de los ratios y períodos medios se han utilizado las fórmulas previstas en el Real Decreto 635/2014.

La ratio de las operaciones pagadas se ha calculado de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Ratio de las operaciones pagadas} = \Sigma (\text{Número días de pago} \times \text{Importe de la operación pagada}) / \text{Importe total de pagos realizados.}$$

Se entiende por número de días de pago, los días transcurridos desde los treinta posteriores a la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo o a la fecha de aprobación de la certificación mensual de obra, según corresponda, hasta la fecha de pago material por parte de la Administración. En los supuestos en los que no haya obligación de disponer de registro administrativo, se tomará como fecha de entrada en el registro administrativo, la fecha de recepción de la factura.

Asimismo, la ratio de operaciones pendientes de pago se ha calculado de la siguiente forma:

$$\text{Ratio de operaciones pendientes de pago} = \Sigma (\text{Número de días pendientes de pago} \times \text{Importe de la operación pendiente de pago}) / \text{Importe total de pagos pendientes.}$$

Se entiende por número de días pendientes de pago, los días transcurridos desde los treinta posteriores a la fecha de anotación de la factura en el registro administrativo o desde a la fecha de aprobación de la certificación mensual de obra, según corresponda, hasta el último día del

[Informe del artículo 6.1 del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.](#)



período al que se refieran los datos, en este caso, el 31 de julio de 2015. En los supuestos en los que no haya obligación de disponer de registro administrativo, se tomará la fecha de recepción de la factura.

El período medio de cada entidad se ha calculado, una vez disponibles las ratios anteriores, con arreglo a la siguiente fórmula:

$$\text{Período medio de pago de cada entidad} = (\text{ratio op. pagadas} \times \text{importe total pagos realizados} + \text{ratio op. pendientes pago} \times \text{importe total pagos pendientes}) / \text{importe total pagos realizados} + \text{importe total pagos pendientes}$$

Finalmente, el período medio de pago global a proveedores de la Administración Central y de los Fondos de la Seguridad Social se ha calculado de la siguiente forma:

$$\text{Período medio de pago global a proveedores} = \sum (\text{Período medio de pago de cada entidad} \times \text{importe operaciones de la entidad}) / \sum \text{importe operaciones de las entidades}$$



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO A: RESUMEN
JULIO DE 2015

en días y en miles de €

	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	11,78
FONDOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6,54
Total general	11,33



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
JULIO DE 2015

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
AG 0	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	16,94	323.145	11,64	772.963	13,20
	SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	(3,37)	96.800	16,62	73.932	5,29
NF 1461	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	30,66	66.634	14,18	54.255	23,26
OE 152	AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS	7,00	30	(15,59)	13	0,04
OE 153	AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	(6,33)	220	15,43	306	6,34
OE 503	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	(3,35)	488	(1,08)	472	(2,24)
OE 504	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	(10,80)	925	2,85	375	(6,86)
OE 970	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS	(16,15)	145	(9,51)	465	(11,09)
OE 500	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE	(15,27)	47	(2,63)	289	(4,38)
OE 996	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	2,36	17.919	13,26	4.107	4,39
OE 991	AGENCIA ESTATAL DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	(15,94)	51	0,00	0	(15,94)
OE 975	AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	0,92	27.183	0,24	33.805	0,55
OE 502	AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA	(2,67)	2.039	(5,65)	1.819	(4,08)



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
JULIO DE 2015

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 501	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA	31,51	2.128	18,71	6.930	21,71
DA 4498	ALMERÍA ALTA VELOCIDAD, S.A.	(13,79)	1	0,00	0	(13,79)
DA 2127	ALTA VELOCIDAD ALICANTE- NODO DE TRANSPORTES, S.A.	0,00	14	185,00	759	181,67
BC 3	AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL	(20,20)	32	14,16	62	2,55
NF 1141	AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, SGEGR, S.A.	(17,11)	171	0,00	1.201	(2,14)
DA 2129	BARCELONA SAGRERA ALTA VELOCITAT, S.A.	1,17	693	(22,12)	42	(0,16)
OE 134	BIBLIOTECA NACIONAL	(2,89)	902	(15,26)	474	(7,15)
DA 3764	CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.	(5,80)	4	(11,83)	15	(10,50)
OE 102	CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS	56,86	49	5,01	60	28,33
OE 137	CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES	(13,89)	16	(6,78)	59	(8,31)
OE 1027	CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED	0,22	902	(1,95)	237	(0,23)
OE 891	CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGETICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS	(10,75)	491	(28,00)	27	(11,66)
OE 138	CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS	61,50	150	2,46	173	29,87
NF 1509	CENTRO DE REFERENCIA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN ATM AGRUPACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS	31,80	109	55,03	23	35,83



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
JULIO DE 2015

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 956	CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA	0,97	66	(10,88)	364	(9,07)
NF 465	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	(6,25)	555	0,08	675	(2,78)
OE 1102	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA: ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER	(22,35)	86	(26,97)	8	(22,73)
OE 1100	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA: ACADEMIA GENERAL MILITAR DE ZARAGOZA	(27,54)	69	(6,00)	0	(27,48)
OE 1101	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA: ESCUELA NAVAL MILITAR DE MARÍN	(21,96)	16	(11,00)	1	(21,32)
OE 1104	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA: GRUPO DE ESCUELAS DE MADRID	(22,70)	16	(29,00)	1	(23,01)
OE 1103	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA GUARDIA CIVIL	(29,97)	589	0,00	0	(29,97)
OE 151	COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA	17,77	1.312	31,84	1.122	24,25
OE 960	COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS	(9,22)	134	(29,95)	138	(19,72)
OE 882	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO	14,19	840	(1,30)	946	5,99
OE 874	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	13,07	8.867	58,86	30.138	48,45
OE 876	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR	10,20	671	(11,12)	301	3,59
OE 881	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL	7,15	508	2,84	1.736	3,82
OE 967	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL	22,75	1.526	12,56	11.445	13,76



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
JULIO DE 2015

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 966	CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA	0,00	0	12,50	37	12,50
OE 974	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	(14,48)	124	(15,95)	40	(14,84)
OE 117	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	(6,06)	566	(5,16)	1.736	(5,38)
ST 2762	CONSORCI CASTELL DE SANT FERRAN DE FIGUERES	(22,42)	9	0,00	0	(22,42)
DA 2845	CONSORCI DEL CASTELL DE SANT CARLES	(28,23)	13	(28,00)	0	(28,23)
OE 1038	CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN	(10,71)	94	19,10	146	7,42
OE 1031	CONSORCIO CASA ÁFRICA	(19,08)	25	(26,59)	15	(21,89)
OE 1010	CONSORCIO CASA DEL MEDITERRÁNEO	(21,02)	13	90,55	155	82,09
OE 992	CONSORCIO CENTRO SEFARAD-ISRAEL	(19,47)	130	6,07	2	(19,02)
OE 1023	CONSORCIO CIBER PARA EL ÁREA TEMÁTICA DE ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	4,03	219	8,31	35	4,62
OE 4622	CONSORCIO CIUDAD DE CUENCA	(17,02)	102	(2,00)	0	(16,99)
DO 4621	CONSORCIO CIUDAD DE TOLEDO	(19,44)	397	(2,93)	4	(19,26)
OE 994	CONSORCIO DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, EMPRESARIALES, TECNOLÓGICAS, AMBIENTALES Y DE SERVICIOS DE LA BAHÍA DE CÁDIZ, CONSORCIO ALETAS	(23,23)	2	(26,26)	1	(23,84)
OE 1012	CONSORCIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED DE UNIDADES CENTRALES DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y ENSAYOS CLÍNICOS, EN LIQUIDACIÓN	(25,00)	2	0,00	0	(25,00)



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
JULIO DE 2015

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 972	CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA	(24,01)	57	(24,08)	8	(24,02)
NF 1371	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE CÁDIZ	82,47	1.420	0,01	3.871	22,14
NF 1370	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE VIGO	(6,56)	997	1,79	137	(5,55)
ST 2880	CONSORCIO MUSEO MILITAR DE MENORCA Y PATRIMONIO HISTÓRICO-MILITAR PUERTO DE MAHÓN	(18,04)	12	0,00	0	(18,04)
DO 4005	CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA PLATAFORMA OCEÁNICA DE CANARIAS	(6,66)	245	(13,64)	43	(7,71)
DO 4142	CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENT. NAL. DE EXP. DE TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO Y PILAS COMB	(5,19)	114	(22,97)	279	(17,80)
DO 4141	CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO DE LÁSERES PULSADOS ULTRACORTOS ULTRAINTENSOS	(4,71)	266	(26,78)	31	(7,04)
DO 4006	CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE OBSERVACIÓN COSTERO DE LAS ISLAS BALEARES	(4,18)	90	10,76	9	(2,88)
OE 148	CONSORCIO PARA EL EQUIPAMIENTO Y LA EXPLOTACIÓN DEL LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC	(18,65)	44	(23,02)	19	(19,97)
DA 3243	CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA SEDE ESPAÑOLA DE LA FUENTE EUROPEA DE NEUTRONES POR ESPALACIÓN	(4,79)	207	(6,12)	36	(4,99)
DO 2938	CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL LABORATORIO DE LUZ SINCROTRÓN	(3,82)	789	(10,13)	238	(5,28)
DO 4145	CONSORCIO URBANÍSTICO PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS ZONAS TURÍSTICAS DE SAN AGUSTÍN, PLAYA DEL INGLÉS Y MAS PALOMAS	(24,77)	172	0,00	0	(24,77)
NF 4607	CONSORCIO VALENCIA 2007	6,34	639	(17,17)	153	1,79
NF 1487	CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A.	14,98	53.304	(2,69)	55.045	6,00



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
JULIO DE 2015

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
NF 45	EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA, S.A.	23,14	35.258	(11,21)	83.220	(0,99)
NF 67	ENTE PUBLICO DE RADIOTELEVISION ESPAÑOLA EN LIQUIDACIÓN	(21,97)	393	(18,66)	20	(21,81)
OE 904	ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS	0,00	0	0,57	2	0,57
NF 618	ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES	(3,68)	13.198	183,84	79	(2,56)
NF 593	EXPASA AGRICULTURA Y GANADERÍA, S.A.	37,13	65	39,13	140	38,50
NF 1545	FOND-ICO GLOBAL, FCR DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO	0,00	0	0,00	0	0,00
NF 1524	FOND-ICOINFRAESTRUCTURAS, FCR DE REGIMEN SIMPLIFICADO.	(26,00)	252	0,00	0	(26,00)
NF 1243	FOND-ICOPYME, FCR DE REGIMEN SIMPLIFICADO	(10,96)	421	25,00	0	(10,96)
OE 121	FONDO DE GARANTÍA SALARIAL	11,75	34	69,16	1.779	68,09
BC 2	FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA	(21,55)	392	4,38	14	(20,64)
NF 1519	FONDO ENISA, FESPYME, SEPIDES PARA LA EXPANSION DE LA PYME, FCR, DE REGIMEN SIMPLIFICADO	0,00	0	0,00	0	0,00
OE 958	FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA	(18,19)	1.342	(22,47)	20.008	(22,20)
FD 1418	FUNDACIÓN AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN	(0,22)	536	(0,36)	127	(0,25)
PE 1588	FUNDACIÓN CAROLINA	1,63	72	12,45	158	9,06



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
JULIO DE 2015

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
FD 1420	FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS	(5,33)	139	(19,82)	31	(8,01)
FD 1395	FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III	(8,16)	2.259	(20,95)	1.255	(12,73)
FD 1396	FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS CARLOS III	2,73	3.974	3,34	2.188	2,95
FD 1428	FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO DE LUGO	(22,42)	21	(22,51)	2	(22,43)
FU 490	FUNDACIÓN COMARCAS MINERAS PARA LA FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	15,00	51	(24,42)	19	4,22
PE 1239	FUNDACIÓN COMERCIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA LA INVESTIGACIÓN, PROMOCION Y ESTUDIOS COMERCIALES DE VALENCIAPORT	65,18	117	15,19	376	27,03
FU 887	FUNDACIÓN CRISTÓBAL BALENCIAGA FUNDAZIOA	4,32	75	0,00	0	4,32
FD 1342	FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL	10,33	2.476	41,56	1.630	22,73
FD 1336	FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	1,48	5.027	(1,33)	2.243	0,61
FD 1411	FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	9,12	647	15,82	1.523	13,82
FD 1382	FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL, SALUD Y POLITICA SOCIAL	(12,00)	125	0,00	0	(12,00)
FD 1388	FUNDACIÓN INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MERCADOS DE VALORES	(27,32)	20	0,00	0	(27,32)
FD 1338	FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	(2,15)	1.388	75,42	877	27,88
FD 1344	FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO	(3,61)	52	31,16	5	(0,54)



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
JULIO DE 2015

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
FD 1421	FUNDACIÓN MUSEO DO MAR DE GALICIA	(3,18)	45	(23,96)	44	(13,46)
FD 1390	FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	(19,52)	18	11,00	16	(5,10)
FD 1422	FUNDACIÓN PLURALISMO Y CONVIVENCIA	(21,77)	5	(17,00)	0	(21,70)
FD 1350	FUNDACIÓN RESIDENCIA DE ESTUDIANTES	7,99	223	(8,97)	113	2,28
FD 1414	FUNDACIÓN TRIPARTITA PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO	(8,24)	1.328	8,58	220	(5,85)
OE 962	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO	(9,00)	12	(21,34)	2	(10,46)
OE 118	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	3,06	2.915	(20,02)	1.795	(5,73)
DA 1208	GRAN TELESCOPIO CANARIAS, S.A.	(9,13)	250	(15,69)	42	(10,07)
NF 1523	ICEX ESPAÑA EXPORTACION E INVERSIONES	(14,07)	4.535	(11,32)	2.538	(13,08)
NF 1542	INNVIERTE ECONOMÍA SOSTENIBLE COINVERSIÓN, S.A. S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO	23,91	48	0,00	0	23,91
NF 1543	INNVIERTE ECONOMÍA SOSTENIBLE S.A. S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO	15,01	9	0,00	0	15,01
OE 973	INSTITUTO CERVANTES	15,47	76	25,93	1.202	25,31
OE 940	INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS	22,66	698	20,15	652	21,45
OE 113	INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS	25,96	110	13,64	150	18,84



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
JULIO DE 2015

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 977	INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES	4,68	143	(16,29)	278	(9,16)
OE 135	INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES	(3,85)	232	(20,21)	168	(10,71)
OE 931	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	(9,87)	401	(13,60)	49	(10,28)
OE 141	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	12,49	331	(3,49)	120	8,24
OE 954	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	9,89	2.435	44,97	3.598	30,81
OE 922	INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA	41,28	712	32,59	3.681	34,00
OE 149	INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA	16,31	4.646	(3,41)	4.077	7,10
OE 907	INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA	35,34	1.615	45,74	4.511	43,00
OE 892	INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA	40,99	91	40,13	803	40,22
OE 130	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	17,74	186	(4,95)	408	2,15
NF 1478	INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA, S.A.	7,24	565	12,18	659	9,90
OE 115	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	0,94	233	39,40	8.250	38,34
OE 906	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA	2,82	1.059	(2,46)	1.077	0,16
OE 930	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	26,94	3.186	19,01	6.347	21,66



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
JULIO DE 2015

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
OE 122	INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	16,22	497	(3,37)	1.128	2,62
NF 461	INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACION Y AHORRO DE LA ENERGIA	(10,20)	1.763	157,10	285	13,08
OE 959	INSTITUTO PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y DESARROLLO ALTERNATIVO DE LAS COMARCAS MINERAS	11,00	56	12,13	237	11,91
OE 110	INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	(2,54)	426	(6,41)	1.026	(5,27)
NF 119	IZAR CONSTRUCCIONES NAVALES, S.A. EN LIQUIDACIÓN	0,41	261	0,00	163	0,25
OE 116	JEFATURA DE TRÁFICO	16,44	9.712	(0,88)	35.341	2,85
DA 2058	LOGROÑO INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL 2002, S.A.	27,67	76	(30,00)	1	26,56
DA 3763	MURCIA ALTA VELOCIDAD, S.A.	(23,31)	3	(13,60)	45	(14,29)
OE 133	MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA	4,48	1.737	19,33	1.860	12,16
OE 136	MUSEO NACIONAL DEL PRADO	(4,89)	921	2,75	1.250	(0,49)
OE 131	MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO	9,67	2.268	(13,68)	1.587	0,06
OE 103	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL	7,75	158	(4,65)	249	0,17
OE 144	OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS	(1,52)	768	(9,80)	771	(5,66)
OE 987	ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES	55,35	7	18,68	111	20,76



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
JULIO DE 2015

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
DA 4181	PALENCIA ALTA VELOCIDAD S.A.	(15,38)	1	0,00	0	(15,38)
OE 821	PARQUE MÓVIL DEL ESTADO	15,78	696	(10,64)	285	8,10
OE 142	PARQUES NACIONALES	3,61	91	3,35	780	3,38
NF 1486	QUALITY FISH INDUSTRIAS PESQUERAS, S.A. EN LIQUIDACION	0,00	0	0,00	0	0,00
NF 69	RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, S.A. EN LIQUIDACIÓN	(28,00)	0	0,00	0	(28,00)
OE 978	REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD	7,11	7	(9,65)	12	(3,32)
NF 1132	RUMASA, S.A.	(23,28)	93	(15,24)	42	(20,79)
NF 47	S. E. P. E.S. ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL DE SUELO	(16,80)	1.770	(2,89)	453	(13,97)
NF 111	SEPIDES GESTION S.G.E.C.R., S.A.	0,00	0	0,00	0	0,00
OE 990	SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN	19,02	497	43,20	1.186	36,06
OE 120	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	4,56	4.376	23,15	6.653	15,77
DA 4499	SOCIEDAD ANÓNIMA ALTA VELOCIDAD VITORIA-GASTEIZKO ABIADURA HANDIA, S.A.	(19,63)	0	0,00	0	(19,63)
NF 1511	SOCIEDAD DE GESTIÓN DEL PROYECTO ALETAS, S.A.	(24,56)	1	0,00	0	(24,56)
NF 831	SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, S.A.	18,50	3.520	25,91	12.336	24,26



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
JULIO DE 2015

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
NF 971	SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARITIMA	14,16	10.035	2,66	6.133	9,80
NF 16	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS PARA LA COMUNICACION FIJA A TRAVES DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR, S.A.	(27,59)	4	0,00	0	(27,59)
NF 1330	SOCIEDAD ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S.A.	(1,25)	1.152	(12,70)	394	(4,17)
NF 1472	SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, S.A.	23,40	15.607	1,17	6.857	16,61
NF 1057	SOCIEDAD ESTATAL ESPAÑA EXPANSIÓN EXTERIOR, S.A.	6,10	88	26,00	50	13,31
NF 1081	SOCIEDAD ESTATAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS TURÍSTICAS, S.A.	(3,81)	113	(4,55)	51	(4,04)
NF 703	TECNOLOGIAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A.	15,00	3.044	(7,69)	7.351	(1,04)
NF 68	TELEVISION ESPAÑOLA, S.A. EN LIQUIDACIÓN	(28,00)	0	0,00	0	(28,00)
OE 800	TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	(16,46)	7.320	(19,30)	4.119	(17,48)
OE 119	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO	34,76	678	(13,40)	2.875	(4,20)
OE 964	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	23,99	2.976	28,11	6.670	26,84
DA 2128	VALENCIA PARQUE CENTRAL ALTA VELOCIDAD 2003, S.A.	(4,34)	110	(19,89)	215	(14,62)
DA 2059	VALLADOLID ALTA VELOCIDAD 2003, S.A.	14,44	21	44,88	4.935	44,75
NF 1390	VIGO ACTIVO SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.	(23,97)	9	(20,80)	10	(22,37)



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
JULIO DE 2015

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético		RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
DA 2057	ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	11,11	15	(7,81)	8	4,28
DA 3133	ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS E INDUSTRIALES DE ASTURIAS, S.A	(26,01)	7	58,99	73	51,68
Total general		12,95	781.920	10,37	1.323.820	11,33



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO C: ENTIDADES QUE NO HAN REMITIDO SUS DATOS A TIEMPO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME
JULIO DE 2015

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético

NF 40	AGENCIA EFE, S.A.
NF 934	AGRUMINSA, S.A.
NF 1477	BANESTO ENISA SEPI DESARROLLO, FONDO DE CAPITAL RIESGO DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO
DA 1105	BILBAO RÍA 2000, S.A.
OE 952	CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
NF 1254	COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO COFIDES, S.A.
OE 877	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA
DA 2767	CONSORCI PLA DE REHABILITACIÓ I EQUIPAMENT DE TEATRES DE BARCELONA
ST 2483	CONSORCIO ALTA VELOCIDAD BARCELONA
DO 2551	CONSORCIO CASA AMÉRICA
OE 988	CONSORCIO CASA ÁRABE Y SU INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ÁRABES Y DEL MUNDO MUSULMÁN
DO 2761	CONSORCIO CASA ASIA
DO 4623	CONSORCIO CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
NF 1475	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
DA 2544	CONSORCIO DEL GRAN TEATRE DEL LICEU
ST 2930	CONSORCIO PARA LA PRESENCIA Y PROMOCIÓN DEL ALBERGUISMO JUVENIL-RED ESPAÑOLA DE ALBERGUES JUVENILES
DA 3163	CONSORCIO URBANÍSTICO DE LA PLATJA DE PALMA
DA 3280	CONSORCIO URBANÍSTICO PROLONGACIÓN DE LA CASTELLANA
NF 272	EMPRESA NACIONAL DE INNOVACION, S.A.
DA 4335	FONDO INNOTEC DESARROLLO F.C.R.
DF 264	FUNDACIÓ DEL GRAN TEATRE DEL LICEU
FD 1341	FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD
FD 1427	FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE REFERENCIA DE APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN BASADAS EN FUENTES ABIERTAS
FD 1343	FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DEL VIDRIO



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO C: ENTIDADES QUE NO HAN REMITIDO SUS DATOS A TIEMPO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME
JULIO DE 2015

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético

FD 1425	FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ENERGÍA-CIUDEN
FD 1346	FUNDACIÓN COLECCIÓN THYSSEN BORNEMISZA
FD 1407	FUNDACIÓN DE AERONÁUTICA Y ASTRONÁUTICA ESPAÑOLAS
FD 1398	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
FD 1397	FUNDACIÓN IBEROAMERICANA PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA Y CIENCIAS DEL MAR
FD 1429	FUNDACIÓN INSTITUTO DE CULTURA GITANA
FD 1393	FUNDACIÓN JUAN JOSE GARCÍA
FD 1430	FUNDACIÓN OBSERVATORIO AMBIENTAL DEL PUERTO DE GRANADILLA
FD 1354	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN EN LAS ZONAS MINERAS DEL CARBÓN, EN LIQUIDACIÓN
FU 21	FUNDACIÓN REAL FABRICA DE TAPICES
DA 2051	GIJÓN AL NORTE, S.A.
OE 814	INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS
DA 2060	LEON ALTA VELOCIDAD 2003, S.A. EN LIQUIDACIÓN
NF 1375	SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS, S.A.